

DATOS GENERALES

Universidad de Sonora

Dr. Pedro Ortega Romero

Rector

Unidad Regional Centro

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde

Vicerrector

División de Ciencias Sociales

Dr. Dora Elvia Enríquez Licón

Directora

Nombre del Programa Docente: Licenciatura en Historia

Nombre del proyecto curricular:

Reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia

Título que confiere:

Licenciado en Historia

Coordinadora de Programa:

Soc. Luz Bertila Galindo López

Responsables de la elaboración e integración de la propuesta:

Dr. Juan Manuel Romero Gil

Dr. Gustavo Lorenzana Durán

Dra. Ariane Baroni Boissonas

Mtra. María Guadalupe Soltero Contreras

Mtro. Guillermo García Zamacona

Mtro. Leopoldo Eduardo García Ortega

Mtro. Ismael Valencia Ortega

Mtro. Hiram Félix Rosas

Lic. Juan Castro Castro

RESUMEN EJECUTIVO

El presente resumen ejecutivo no incluye la evaluación del currículum escolar 87-2 que sirvió de preámbulo para tomar decisiones en torno a los cambios que ameritaba el programa de la licenciatura en Historia. En la evaluación se consideró: la descripción del programa, el análisis sobre la inscripción, la eficiencia terminal, la tasa de retención y titulación, el rendimiento escolar, los índices de reprobación e indicadores de calidad. Asimismo, se hizo un análisis de las fuentes del currículum, tanto epistemológicas como psicopedagógicas del plan anterior.

Metodología

La propuesta del rediseño del currículum escolar del Programa Educativo de Historia fue elaborada por la Comisión Curricular del Departamento de Historia y Antropología compuesta por nueve profesores de tiempo completo adscritos al programa.

Para su realización se atendió por una parte, la evaluación hecha por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, (CIEES) del área de Humanidades y los estudios de seguimiento de egresados y empleadores realizados por la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora. También se consideró la evaluación interna del programa, producto de una investigación documental y bibliográfica.

Asimismo, para la orientación de los trabajos de reestructuración fueron fundamentales los documentos normativos de la institución: 1) Lineamientos generales para un modelo curricular, 2) Criterios para la formulación y aprobación de Planes y Programas de Estudio y 3) El Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005 (PDI), elaborados por los órganos colegiados de la Universidad de Sonora.

Para ampliar la base del análisis que justificara la propuesta, se consultó el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE), documento en el cual se plasman las políticas educativas dictadas por el gobierno federal para mejorar la calidad de la educación superior. Tres propuestas se relacionan directamente con la reforma curricular:

1. Actualizar y flexibilizar los planes de estudio.
2. Impulsar perspectivas centradas en el aprendizaje, lo que implica introducir nuevas formas de enseñanza y diversos enfoques sobre conocimientos, habilidades, actitudes y valores y,
3. Someter a evaluación tanto los planes de estudio como los programas de las asignaturas.

Con el mismo objetivo, se consultaron y consideraron los documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): "La educación superior en el Siglo XXI. Visión y acción" y "La educación encierra un tesoro". Las recomendaciones de esta

Organización van en el sentido de flexibilizar las materias optativas y la pertinencia del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

De la misma forma, se revisó el Programa Estatal de Educación 2004-2009, cuyas recomendaciones para la educación, son similares al PNE, al PDI y a los documentos emanados de la UNESCO.

Por otra parte, y atendiendo las recomendaciones hechas en el Plan de Desarrollo Institucional 2000-2004 se consultaron los planes de estudio de otras universidades del país que ofrecen programas de historia. La idea fue recuperar información sobre las instituciones en las que nuestros estudiantes puedan cursar las asignaturas de carácter electivo contempladas en el eje de formación *especializante*, y con las que, potencialmente, seamos capaces de establecer convenios de intercambio. Así, se consultaron los programas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Autónoma de Sinaloa. Esta revisión nos llevó a concluir que es factible que nuestros alumnos puedan realizar sus cursos electivos en la UNAM y en la unidad Iztapalapa de la UAM, ya que ofrecen asignaturas que se correlacionan con nuestra propuesta curricular.

Los documentos anteriormente señalados y la revisión bibliográfica que se consultó sobre diseño curricular¹, acompañados de una amplia discusión en el seno del Colegio de Profesores, orientaron la construcción de los objetivos generales de la carrera y la definición de los perfiles curriculares de ingreso y egreso. En estos mismos elementos nos apoyamos para diseñar las fuentes epistemológica, socio-profesional y psicopedagógica, sobre las que descansa esta propuesta curricular.

Ahora bien, la organización y reestructuración curricular se definió en función de los campos que conforman el perfil de egreso, los cuales hacen referencia a los contenidos conceptuales y *procedimentales*, es decir al saber y al saber hacer.

La realización del trabajo anterior concluyó con el diseño de la propuesta curricular cuya organización se sustenta en los siguientes Ejes de Formación: Común, Básico, Profesional, y de Especialización. Sobre este último eje se puede agregar que se diseñaron cuatro especialidades: Investigación Histórica, Formación Docente, Divulgación Histórica y Organización y Administración de Archivos.

¹ Casarini, Ratto Martha, *Teoría y diseño curricular* (1997) Editorial Trillas, Monterrey, N.L., 230 pp.

Posner, G., *Análisis de currículo*, (2004) Editorial Mc Graw Hill, México, D.F., 345 pp.

Estévez Nénninger Etty Haideé y Patricia Fimbres Barceló, (1998) *Cómo diseñar y reestructurar un plan de estudios*, Universidad de Sonora, Hermosillo, Son., 209 pp.

Amaz, José Antonio (1989), Guía para la elaboración de un perfil del egresado, *en Revista de Educación Superior* No. 40, octubre-diciembre 1989.

Canudas, Luis Fernando, El currículum de estudios en la enseñanza superior, *en Revista de Educación Superior volumen 1*, No.2 abril-junio 1972, Anuies.

Fundamentación de la propuesta

Fuentes del currículo

Las fuentes del currículo constituyen posiciones de índole epistemológica, sociocultural y psicopedagógica, a través de las cuales se pretende derivar principios que orienten tanto el diseño curricular como su desarrollo y evaluación.

Las fuentes mencionadas se refieren a la articulación de tres aspectos ineludibles de la realidad educativa: el conocimiento y la especialización (fuente epistemológica); la sociedad y la cultura (fuente sociocultural) y la enseñanza y el aprendizaje (fuente psicopedagógica).

Sobre la base de las fuentes que a continuación se describen se diseñó el currículo escolar de la licenciatura en Historia.

Fuente epistemológica

En la construcción de esta propuesta curricular para formar profesionales de la historia, se consideraron los siguientes conceptos: la historia regional como eje articulador de la investigación histórica; el manejo y conocimiento de herramientas y corrientes psicopedagógicas para mejorar la enseñanza de la historia; la formación instrumental y conceptual para realizar tareas de divulgación histórica y el conocimiento técnico para el manejo de fuentes y documentos que contienen la memoria histórico-social.

Para alcanzar los anteriores objetivos, se revisaron las corrientes, temáticas y metodologías recientes que han redefinido los campos, estrategias y contenidos curriculares en la disciplina histórica. Así, nos encontramos que para lograr una mejor formación disciplinaria no sólo es importante cambiar los métodos y forma de enseñanza dando pie a un proceso más activo, sino explorar y definir contenidos y programas que recuperen una reflexión historiográfica crítica sustentada en la exploración de nuevos temas y enfoques metodológicos, así como la apertura de nuevas fuentes y nuevas preguntas que cada presente suscita sobre el pasado. Estas dos últimas cuestiones han permitido que la disciplina histórica, o más bien la historiografía contemporánea alcance un mayor desarrollo epistemológico.

Ahora bien, este desarrollo de la disciplina histórica pasó por la ruptura con el enfoque marxista; corriente dominante. En ésta, se sostuvo a los trabajadores como protagonistas de la historia, a quienes se les emparentó con los héroes de antaño. Tal enfoque uniclasista limitaba hacer una lectura social de la historia y por lo mismo, proscribió a otros agentes o actores sociales y restringió los campos y temáticas de la historia.

Luego entonces, la disciplina histórica evolucionó en sentido contrario; se definieron nuevos conceptos que beneficiaron su estatus científico. Se empezó por aceptar que “aquello que era parte de un todo, ahora se le reconoce como una nueva totalidad”. Es decir, la apertura de nuevos campos

temáticos relacionados con la vida mundana o cotidiana, (vestido, religión, fiestas, alimentación, consumo, educación, epidemias, salud, etcétera) abrió preguntas o reflexiones que ameritaron respuestas teóricas y metodológicas que trataran de alcanzar una cabal explicación. Tal hecho renovó a la disciplina histórica sin demérito de los grandes campos o enfoques como el económico, el social y el político; lo que ocurrió es que se abrieron subcampos o compartimentos temáticos. “De pronto los microcosmos adquirieron un primer plano.”

Se comprende que tal apertura temática dio lugar a una sedimentación teórico-metodológica con la que se logró superar la historia broncínea u oficial, pero también impactó a la historia academicista que privilegiaba el estudio de las estructuras económicas como determinantes de la historia. Hubo pues que humanizar a la historia, rescatando a los sin historia o reconociendo en ellos a los verdaderos actores de los hechos históricos, en vez de una masa amorfa e incolora en cuanto a su rol social.

Esta renovación o revolución disciplinar, también se ocupó de acotar la coordenada histórica relacionada con el espacio, es decir, no sólo se abrieron nuevos campos temáticos, sino que su estudio dio lugar a una delimitación espacial de corte regional que, sin romper con la llamada historia nacional, propuso nuevos tiempos y ritmos a la interpretación de los eventos históricos convencionales. Al mismo tiempo se abrió la posibilidad de nuevas hipótesis de interpretación que privilegiaron la individualidad o particularidad de los procesos locales o regionales. Lo importante de ello, es que en escenarios micro o regionales, es posible un nuevo enfoque histórico que favorece la aprehensión de la “totalidad” que integra la historia, posición esta última que posibilita el contacto interfocal e interdisciplinario.

Subrayamos que lo anterior no significa que los procesos históricos nacionales e internacionales, con sus respectiva periodización convencional o tradicional, hayan perdido importancia para la nueva condición disciplinaria, todo lo contrario, asumir ahora en forma invertida la explicación de los hechos históricos, es decir, analizarlos o estudiarlos desde la perspectiva regional, le permite al sujeto o practicante de la disciplina histórica una mejor ubicación espacio-temporal de corte longitudinal. Asimismo, le da una connotación más pertinente a la sociedad regional y nacional. “La micro historia, la historia regional o la historia local, vino a echar por tierra muchas “verdades” sancionadas por la historia nacional, que no tenían sentido o alcance en las partes. Incluso en cuestiones tales como la división temporal”. El mejor ejemplo de ello es la visión caleidoscópica de la revolución mexicana, que, de acuerdo con los estudios historiográficos reformistas, permite ser analíticamente diseccionada en varios movimientos revolucionarios; es decir, “muchas revoluciones en una gran revolución”.

A partir de estas innovadoras posiciones que pretenden darle a la disciplina histórica un andamiaje científico, se ampliaron las formas de hacer historia y se incrementaron los campos de estudio y las maneras de construir el discurso histórico. A consecuencia de este proceso de ruptura o transformación en los postulados clásicos de la historia como ciencia, reconocemos un conjunto de efectos positivos que han moldeado las estructuras curriculares.

Así, tenemos que “La historia social se independizó de la económica para acabar fragmentándose en demografía histórica, historia del trabajo, historia urbana, historia rural, etcétera”. Otro desplazamiento interesante ocurrió en el campo de los estudios económicos, pues se pasó de la exclusividad del análisis estructural a la explicación social del consumo; tal fenómeno volvió porosa la frontera entre lo económico, lo social y lo cultural. Lo mismo ocurrió con la llamada historia política. Ésta, después de estudiar exclusivamente al estadista, ahora incorpora en sus estudios al hombre de la calle, al ciudadano.

En el marco de estos cambios surge lo que los expertos llaman la “Nueva historia”, que no es otra cosa que nuevos problemas, nuevos enfoques y nuevos objetos, cuyo nacimiento es una reacción contra el paradigma tradicional. Según Burke, el paradigma de la nueva historia se caracteriza por los siguientes siete resumidos elementos:

1. Incluye las llamadas historias periféricas, antes relegadas: historia de las ideas, del arte, de la ciencia, de las mentalidades, del lenguaje, etcétera.
2. Privilegia el análisis de los cambios económicos, sociales y geohistóricos a largo plazo.
3. Se interesa por la historia desde abajo, es decir, por las opiniones de la gente corriente y su experiencia del cambio social.
4. Se requiere ampliar el horizonte documental y no sustentar la investigación histórica en la visión oficial.
5. En la nueva historia son igualmente relevantes o válidos para la explicación histórica, tanto los movimientos coercitivos como las acciones individuales. Igualmente es importante tomar en cuenta tanto las tendencias como los acontecimientos.
6. El ideal rankeano de alcanzar la objetividad es superado por el relativismo cultural, pues se reconoce que el historiador impregna con sus juicios de valor la explicación histórica.
7. Acepta la heteroglosia, es decir, reconoce las miradas o puntos de vistas de la gente corriente sobre el hecho histórico investigado.

Vale decir que estas premisas sólo indican una historia en construcción, una reacción que busca resolver un estancamiento o una especie de crisis en el trabajo del historiador, quien al parecer había perdido su propio objeto de estudio. Por lo tanto, quedan en pie problemas relacionados con los conceptos, el método y las fuentes que exige toda renovación teórico metodológica.

Sin embargo, los avances de nuevas interpretaciones o procedimiento resultan reveladores. Tal es el caso de la Historia Cultural que vino a renovar el campo de estudio de la historia, tanto en el contenido como en la forma, es decir, a nuevas preguntas nuevas metodologías. La propuesta de esta corriente se puede resumir como: "La historia de la producción y reproducción de significados socialmente construidos". Su mayor interés se centra en el estudio de las mentalidades. Pero, ¿Qué pretende con su metodología esta corriente? la respuesta se resume en las siguientes ideas: recuperar a las clases subalternas y utilizar fuentes poco convencionales (memoria popular e historia oral). En suma, alcanzar el rigor académico través de una metodología completamente nueva para la historia: el análisis cultural. Ahora bien, este enfoque se colocó críticamente ante el culto rankeano hacia "el texto", pues considera que "es tan importante la historia en el texto como la historia del texto mismo (quién lo produce, cómo, cuándo, etcétera). Es decir, para el historiador interesado en la cultura, es básico problematizar las fuentes, haciendo un análisis casi obsesivo del lenguaje y de los significados que pueden estar ocultos en los textos". Igualmente la historia cultural se emparentó o se alió con la historia oral, aprovechando de ésta su método y técnica para recuperar en los actores vivos la memoria social, sobre todo, cuando se manufactura historia contemporánea.

El otro terreno fertilizado por esta renovada historiografía fue el del lenguaje o los modos de representar el hecho histórico. Siguiendo a Hayden White, en la forma está el contenido. "La forma es punto de partida y meta, porque es el discurso mismo, el lenguaje con el que los historiadores nos comunicamos con nuestros interlocutores. De ahí que quienes se interesan en la historiografía deben pertrecharse con un buen arsenal de retórica y poética. Se debe pensar que la historia aspira a ser una representación de la realidad, verdadera, lógica, ética, estética". Como bien señala el historiador Ignacio del Río, "al relatar optamos por algo que decir y por un modo de decirlo, tratando en todo caso de que nuestro escrito sea capaz de dar cuenta y razón de lo historiado". En otras palabras, la historia escrita reciente se preocupa por la construcción de un discurso más dúctil y comprensivo, alejado de las tentaciones del lenguaje críptico o exageradamente academicista. Para alcanzar tal fin, el historiador debe apoyarse en la literatura y en la lingüística, recuperando las construcciones y giros del lenguaje cotidiano, sin que ello conlleve a una ruptura con las reglas de la gramática.

Finalmente, hay que hacer notar —como ya se explicó— que el espíritu que impregnó la formulación de la propuesta curricular, consistió en lograr un diseño orgánico y funcional donde las materias de enseñanza dejen de ser meros signos de erudición e información, y se conviertan en medios eficientes para la realización de la vida presente y futura de los aspirantes a profesionistas en el campo de la Historia. Es por ello que el aula se convierte en un taller, en donde el historiador en ciernes, conoce las estrategias para la investigación y la divulgación histórica y la enseñanza, asumiendo una actitud crítica y constructiva.

En suma, con esta propuesta se exploran y se adoptan caminos para lograr una formación disciplinaria integral e interconectada con el resto de las ciencias sociales y humanísticas. El profesional de la historia adquirirá las herramientas teórico-conceptuales, metodológicas y técnicas de un abanico amplio en cuanto a corrientes y enfoques, eso sí, alejado del paradigma tradicional; además, obtendrá los recursos literarios y retóricos para la construcción narrativa del discurso, privilegiando el contexto, la descripción y el análisis.

Fuente socio profesional

En el objetivo general de la propuesta curricular se propone formar licenciados en Historia que sean capaces de desempeñarse en las áreas de Investigación, Docencia, Divulgación Histórica y Organización y Administración de Archivos. Estos objetivos fueron determinados en buena parte por las características de las necesidades del mercado de trabajo, ampliamente documentado en el estudio de seguimiento de egresados, además de las necesidades de carácter social.

La justificación para incluir como eje formativo el campo de la investigación histórica, estriba en el hecho de que en el estado de Sonora existen varias instituciones que cuentan con áreas de investigación y que son un espacio de trabajo para los egresados. Las instituciones a que nos referimos son: el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Centro INAH Sonora) y El Colegio de Sonora. De acuerdo con el multicitado estudio de egresados realizado por la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora, el 13% de la muestra del estudio se dedica al trabajo de investigación.

Sin embargo, la inclusión del campo en investigación histórica, va más allá de formar historiadores para el campo laboral. También tiene el objetivo de preparar estudiantes para su posterior ingreso a los estudios de posgrado. A los egresados de nuestro programa que cursan estudios de maestría o doctorado, se les puede ubicar en el Instituto de Investigaciones “Dr. José Ma. Luis Mora”, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, las universidades autónomas de Sinaloa, Baja California Sur, Yucatán, Campeche y la Universidad Witten/Herdecke de Essen, Alemania; todas ellas de reconocido prestigio.

El campo de la docencia en educación media y superior, es otra de las áreas en las que el licenciado en Historia puede desempeñarse. Un primer sitio es nuestra propia casa de estudios. La licenciatura en Historia aportará importantes recursos humanos para fortalecer la planta docente en las licenciaturas de Economía, Derecho, Psicología, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, en donde se imparten una serie de asignaturas relacionadas con la Historia.

Además, en la región existen diversas instituciones educativas que ofrecen educación media y superior; un conjunto de centros públicos y privados conforman el panorama.

Entre las instituciones de educación superior, mercado potencial para nuestros egresados, destacan la Universidad del Noroeste, la Universidad de Hermosillo, el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad La Salle del Noroeste y la Universidad Kino.

La presencia de instituciones en educación media superior en las que nuestros egresados podrán laborar, se ubica en los siguientes municipios: San Luís Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Hermosillo, Nogales, Magdalena, Santa Ana, Cananea, Agua Prieta, Moctezuma, Guaymas, Cd. Obregón, Navojoa y Huatabampo.

La justificación de la formación de los estudiantes en el campo de la docencia, se apoya en la necesidad de contar con profesores en la educación media y superior, que sean capaces de ofrecer a los jóvenes y adolescentes una formación integral (intelectual, social y afectiva), a través de métodos de enseñanza innovadores, promoviendo una historia crítica en donde se privilegie el análisis y la reflexión sobre procesos históricos.

Con la formación de historiadores en el campo de la docencia, se allanan necesidades de carácter social, ya que la enseñanza de la Historia coadyuva en:

- Facilitar la comprensión del presente.
- Preparar a los alumnos para la vida adulta.
- Despertar el interés por el pasado.
- Potenciar en los adolescentes un sentido de identidad.
- Ayudar a los alumnos en la comprensión de sus propias raíces culturales.
- Contribuir al conocimiento y comprensión de otros países y culturas del mundo.
- Introducir a los alumnos en el conocimiento y dominio de una metodología rigurosa propia de los historiadores.
- Enriquecer otras áreas del currículo que se ejerce.

Por otra parte, el objetivo de formar estudiantes en el área de Administración y organización de archivos, su justificación estriba en que en el momento actual existe una gran demanda de personal especializado en esta área. Esto se deriva a partir de la aprobación, en el año 2002, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la que se exige que todos los archivos de la Administración Pública deban estar debidamente organizados para permitir el eficiente acceso a la información. Sin duda esta medida abre amplias posibilidades de empleo para nuestros egresados en esta área.

Además, otra justificación socio-laboral, estriba en que los archivos son patrimonio de la humanidad y los documentos que contienen representan la expresión más completa de la actuación humana en todos los aspectos de las relaciones de los hombres y de las instituciones sociales. Sin los archivos no tendríamos la certeza de los hechos pasados ni la garantía para los ciudadanos y las

instituciones de sus derechos y obligaciones. Pero es necesaria una buena organización técnica para conseguir su utilidad. El creciente interés que nuestra sociedad está demostrando por la apertura y la buena conservación de los archivos de las administraciones públicas, históricos, regionales, municipales, eclesiásticos, empresariales y privados, abre una gran posibilidad de contratación a los nuevos profesionales cuya especialidad se centre en la administración y organización de archivos.

Sobre lo anterior, habría que agregar que los estudiantes egresados de la Licenciatura en Historia, actualmente se encuentran laborando en la administración y organización de los archivos de La Casa de la Cultura Jurídica, en el Archivo Histórico del Congreso del Estado y en el Archivo Histórico de la Universidad de Sonora. En el currículo escolar 87-2 a esta área se le denomina "Servicios" y en opinión de los egresados, no había una clara definición sobre el perfil de egreso, y por lo mismo, no existían espacios educativos que la apoyaran.

Finalmente, el interés por formar historiadores con especialidad en la divulgación histórica, se justifica en virtud de que en el Estado hay instituciones culturales que requieren de profesionales especialistas en esta área.

En este campo los licenciados en historia podrán realizar tareas de planificación y organización de ciclos de conferencias, programas radiales o televisivos, artículos periodísticos, diseño de páginas web, todo ello relacionado con temas históricos. Además, esta especialidad está intrínsecamente relacionada con el ejercicio de la docencia.

Una argumentación más que valida esta propuesta curricular, se refiere a la demanda social previsible que potencialmente puede ingresar a la licenciatura en Historia. Sobre esto, las estadísticas sobre la población en educación media superior nos indican que actualmente se encuentran inscritos 17 152 estudiantes en el sexto semestre; demanda potencial de jóvenes interesados en ingresar a la licenciatura.

Asimismo, es importante señalar que en el Estado, la Universidad de Sonora es la única institución que ofrece el programa de licenciatura en Historia; programas similares se encuentran en los estados de Sinaloa, Baja California Norte y Baja California.

Fuente psicopedagógica

La orientación psicopedagógica del currículo de Historia, se sustenta tanto en el Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005 de la Universidad de Sonora así como en los Lineamientos generales para un modelo curricular de la propia institución; de la misma forma, se apoya en algunos documentos generados por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El Plan de Desarrollo Institucional contiene orientaciones sobre el tipo de alumno que la Universidad debe formar, derivadas de la necesidad de adecuarse a las transformaciones que se están

produciendo en la sociedad. Así, se plantea que “la Universidad tiene el reto de formar profesionistas con capacidad innovadora, de adaptación, de autoaprendizaje y con iniciativa y vocación creadora”²; en el mismo documento, se manifiesta que “la capacidad de generación de conocimiento científicos, tecnológicos y humanísticos obliga a las instituciones educativas a repensar los modelos tradicionales con que venían funcionando, basados primordialmente en la enseñanza, para dar paso a otro enfoque educativo centrado en atender con mayor énfasis los problemas de aprendizaje”³. Bajo este mismo tenor, la Universidad se vislumbra para el año 2011 como formadora de estudiantes que puedan incorporarse plenamente a la sociedad del conocimiento del siglo XXI, donde aprender es parte fundamental del proceso educativo.⁴

En los Lineamientos generales para un modelo curricular, congruentes con el Plan de Desarrollo Institucional, se propone un proceso educativo activo, en donde se impulse la participación de los alumnos en contraposición al proceso en el que el profesor imparte la enseñanza y el estudiante se limita a ser receptor de sus exposiciones.

Los documentos de la UNESCO consultados⁵, van en el mismo sentido: involucrar al alumno en la gestión de su aprendizaje a través de la diversificación de estrategias de enseñanza, lo que implica, incluir en el currículo escolar cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a aprender, aprender hacer, aprender a ser y aprender a aprender con el otro.

La revisión de estos documentos, nos indujo a realizar la consulta de una nutrida bibliografía sobre la temática⁶ que nos aclarara los siguientes cuestionamientos: ¿Qué significa aprender a aprender? ¿Por qué enseñar a aprender? ¿Qué enseñar a aprender? y ¿Cómo enseñar aprender a aprender?

Al socializar las lecturas y discutir las en el Colegio de Profesores y confrontarlas con las metas del Plan de Desarrollo, los Lineamientos generales y la posición de la UNESCO, colegimos que el

² Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005, p. 21.

³ *Ibid.*, p. 62.

⁴ *Ibid.*, p. 64.

⁵ Delors, Jacques (1996) *La educación encierra un tesoro*, UNESCO, México, pp. 91-103 y *La educación superior en el siglo XXI. Visión acción* (1998), París, pp. 19-35.

⁶ Las obras consultadas son las siguientes:

Fernández, Pérez Miguel (1994) *Las tareas de la profesión de enseñar. Práctica de la racionalidad curricular*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, pp. 165-257.

Hernández, Hernández Pedro (1999) *Psicología de la educación. Corrientes actuales y teorías aplicadas*, Editorial Trillas, México, pp. 97-157.

Posner, G. (2004) *Análisis de currículo*, Editorial Mc Graw Hill, México, pp. 114-137.

Díaz-Barriga Arceo Frida y Gerardo Hernández Rojas (2002) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, Editorial Mc Graw Hill, México, pp. 1-21.

Casarini, Ratto Martha, (1997) *Teoría y diseño curricular*, Editorial Trillas, pp. 1-91.

enfoque psicopedagógico que debía orientar el currículo escolar del programa de historia se ubica en las teorías *mediacionales* que agrupan tanto a la corriente *constructivista* como a la cognitiva.

Las teorías *mediacionales* subrayan la importancia de los procesos cognitivos propios de cada individuo, de la estructura cognitiva de éstos para abordar el aprendizaje y de la manera de procesar y organizar la información.

En la posición anterior, “el docente es visualizado como aquel que instruye al estudiante sobre cómo adquirir el contenido a partir de sí mismo y de otros apoyos, por lo que el alumno va aprendiendo en la medida en que se va volviendo capaz de adquirir los diversos contenidos que se le proponen. Así, el aprendizaje se convierte en un resultado del alumno, no en un efecto que sucede a la enseñanza concebida como causa” (Casarini, 1997). Por lo tanto, la enseñanza es la tarea mediante la cual se le enseña al alumno cómo aprender, de modo que, debemos estar conscientes, que enseñar no produce automáticamente el aprendizaje.

Lo anterior significa asumir que:

1. El aprendizaje está centrado en la persona y sus experiencias previas, a partir de las cuales se realizan nuevas construcciones mentales, esto obliga a planear y ejecutar actividades que consideren lo que el alumno ya sabe.
2. Que el estudiante juega un papel fundamental y dinámico en el proceso de aprendizaje, que crea, recrea y transforma su propio conocimiento.
3. Que el aprendizaje se produce tanto en el nivel individual (intrapicológico) como en el social (interpsicológico).
4. Que el profesor debe partir del nivel de desarrollo del alumno, que significa atender dos aspectos: el nivel de competencia cognitiva del sujeto y los conocimientos adquiridos con anterioridad.
5. El desarrollo del currículo en el aula debe posibilitar que los alumnos utilicen los diversos contenidos escolares, es decir, que transfieran sus aprendizajes a distintas situaciones de la vida y del ejercicio profesional.
6. Que los alumnos son capaces de aprender a aprender. Todo proceso de aprendizaje debe descansar sobre ciertas capacidades y habilidades, tales como procesar y ordenar las ideas; establecer relaciones entre lo general y lo particular, lo concreto y lo abstracto; buscar y encontrar información; es decir, construir aprendizajes significativos.
7. Construir aprendizajes significativos implica atenuar, o mejor, descartar los aprendizajes repetitivos.

El profesor como mediador del aprendizaje deberá:

1. Fomentar la formación de grupos *colaborativos*. Hoy, el aprendizaje *colaborativo* es considerado como la nueva forma de aprender. A través del trabajo colegiado, los estudiantes aprenden a confrontar opiniones, a aceptar sus dificultades, a ser solidarios y apoyarse mutuamente, a trabajar en proyectos comunes, a generar sus propias normas y a cumplir responsablemente con los compromisos aceptados y adoptados por el colectivo.
2. Promover la participación activa de cada uno de sus estudiantes, garantizando así, el derecho a la intervención y la cooperación entre los integrantes del curso.
3. Incentivar las discusiones grupales.
4. Concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje como una entidad articulada e indisoluble, en donde el estudiante es una persona dinámica, responsable y participe de su propio aprendizaje y el docente es el promotor de condiciones que favorecen el aprendizaje de sus alumnos.
5. Respetar las opiniones y propuestas de los alumnos aunque no las comparta.
6. Evitar imponer sus ideas y perspectivas personales.
7. Prescindir de la enseñanza verbalista.

Objetivos generales de la carrera

- Formar profesionales en la Historia con capacidad para desempeñarse en las áreas relacionadas con la Investigación, la Docencia, la Administración y Organización de Archivos y la Divulgación Histórica.
- Contribuir a la formación de historiadores con una conciencia colectiva cuyo conocimiento del pasado le permita promover alternativas a los retos sociales y económicos del presente.

Objetivos específicos

- Habilitar al estudiante con herramientas teóricas, metodológicas y *procedimentales* para su desempeño en el campo de la investigación histórica, con énfasis en la historia regional
- Habilitar al estudiante con herramientas teóricas, metodológicas y *procedimentales* para su desempeño en el ejercicio de la docencia.
- Habilitar al estudiante con herramientas teóricas y prácticas para su desempeño en el campo de la divulgación histórica.
- Contribuir en la adquisición de contenidos curriculares suficientes para el desempeño de los estudiantes en la organización y administración de archivos.
- Capacitar al estudiante para su ingreso a estudios de posgrado.
- Fomentar en el estudiante actitudes que lo lleven a ejercer la profesión de manera crítica y objetiva en el análisis de la información.
- Modelar, desde el aula, un profesional *colaborativo*, reflexivo, responsable y tolerante.

Perfiles curriculares

Perfil de ingreso

El aspirante que desee ingresar a la licenciatura en historia siguientes deberá contar con los estudios de bachillerato formalmente concluidos.

Asimismo, es deseable que los alumnos de nuevo ingreso posean las siguientes características:

1. Interés por la historia y sus significados.
2. Disposición para aprender a elaborar argumentos razonables y objetivos en torno a sucesos o procesos históricos.
3. Habilidad de comprensión lectora.
4. Actitud crítica y reflexiva frente a los acontecimientos sociales que ocurren en el mundo.
5. Interés por los problemas sociales
6. Una actitud plural frente a los otros.

Perfil de egreso

El plan de estudios está diseñado para que el egresado de la licenciatura en Historia, pueda desempeñarse en los campos de la investigación, la docencia, la divulgación o la organización y administración de archivos.

Por lo tanto, el estudiante al egresar de la Licenciatura en Historia, estará facultado, con relación a los *saberes* conceptuales para:

1. Comprender los conceptos teóricos, metodológicos y estrategias aplicables en la investigación histórica.
2. Formular problemas de investigación desde la perspectiva histórica.
3. Aplicar los métodos de investigación.
4. Delimitar hechos y procesos históricos.
5. Integrar, en un proyecto de investigación, los *saberes* teóricos, metodológicos, informativos y *procedimentales*, pertinentes al problema a investigar.
6. Comprender la dimensión particular de la enseñanza de la Historia.
7. Comprender las distintas propuestas teóricas psicopedagógicas sobre el aprendizaje.
8. Identificar estilos de docencia.
9. Comparar y analizar los distintos modelos curriculares.
10. Comprender las distintas propuestas sobre estrategias de evaluación.
11. Comprender los conceptos básicos de la archivística, la clasificación de documentos, la función y gestión de los archivos.
12. Conocer y aplicar los métodos de ordenación y catalogación.
13. Conocer e interpretar la legislación jurídica sobre los archivos.

Con relación a los conocimientos curriculares de habilidad y procedimiento, el egresado será capaz de:

1. Utilizar las técnicas de investigación pertinentes al problema a investigar (guías de observación, fichas bibliográficas, de trabajo, hemerográficas, entrevistas).
2. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
3. Realizar análisis cuantitativo y cualitativo.
4. Elaborar bases de datos.
5. Clasificar y catalogar documentos.
6. Redactar ensayos, ponencias, artículos, reseñas y monografías.
7. Diseñar protocolos de investigación.
8. Diseñar programas de estudio, considerando sus componentes (selección de contenidos, elaboración de objetivos o unidades temáticas, diseño de estrategias de aprendizaje, selección de materiales y medios didácticos, diseño de propuesta de evaluación).
9. Organizar archivos.
10. Diseñar instrumentos para normar el flujo documental (formato, cédulas).
11. Manejar software para el control del flujo, ordenamiento, resguardo y posibilidad de acceso a la información.
12. Elaborar materiales de difusión (guiones, artículos de divulgación, videos).

Respecto a los conocimientos actitudinales, se espera coadyuvar en la formación de un profesional que:

1. Sea objetivo en el análisis de la información.
2. Organizado.
3. Dinámico.
4. Tolerante.
5. Responsable.
6. Colaborativo.
7. Participe en su proceso aprendizaje.

Para una mejor comprensión del perfil de egreso diseñado para los estudiantes de Historia, se elaboró el cuadro 1, en él se especifican los conocimientos conceptuales, de habilidad y procedimiento y actitudinales y su relación con los espacios educativos incorporados en el plan de estudios.

Consideramos conveniente aclarar que aunque los conocimientos curriculares (conceptuales y de habilidad y procedimiento) proyectados para el desempeño en los campos de la investigación, divulgación, formación docente y administración de archivos, en el cuadro aparecen delimitados, no deben verse de manera separada, pues se complementan entre sí. Acotando, los *saberes* conceptuales y

procedimentales de estos campos corresponden a los ejes de formación común, básico, profesional e integrador, los cuales incluyen espacios educativos obligatorios para todo aquel estudiante que aspire a ser un profesional de la Historia. En todo caso lo que marcará la diferencia son las asignaturas optativas para cada uno de estos campos.

| Conceptuales | De habilidad y procedimiento | De actitud | Estrategias de aprender a aprender Ética y desarrollo profesional Introducción a las NTIC Introducción a las Ciencias Sociales Historia grecolatina Taller de comunicación oral y escrita Taller de escritura de textos académicos Métodos cuantitativos y cualitativos Estadística descriptiva Historia oral Taller de fuentes Historias sobre Europa Historias de Sonora 1, 2, 3 y 4 Pensamiento histórico 1, 2, 3 y 4 Historias de México 1, 2, 3 y 4 Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos de América Geografía e historia Seminario de titulación I y II El resto de la materias obligatorias del plan de estudios |
|---|---|--|--|
| Contenidos curriculares Investigación histórica Comprender los conceptos teóricos de la disciplina (en <i>Historia (Contenidos)</i>) Comprender los enfoques y las estrategias metodológicas de la investigación histórica Identificar periodos, etapas y procesos históricos Distinguir las fuentes de la investigación histórica Interpretar textos y documentos Identificar campos y líneas de investigación Formular problemas desde la perspectiva histórica Delimitar hechos y procesos históricos Aplicar los métodos de investigación histórica Procesar las fuentes de investigación | Elaborar y utilizar las siguientes técnicas de investigación: -Guía de observación -fichas bibliográficas -fichas de trabajo -fichas conceptuales -fichas hemerográficas -Entrevistas Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación Realizar análisis cuantitativo y cualitativo Elaborar bases de datos Localizar fuentes de información Sistematizar y depurar información Clasificar y catalogar documentos Redactar ensayos, ponencias, artículos, reseñas o monografías | Objetividad en el análisis de la información Capacidad de trabajar en equipo. Actitud crítica ante los problemas sociales Vocación e interés por la historia Interés por la cultura Dedicación a la lectura | Estrategias de aprender a aprender Ética y desarrollo profesional Introducción a las NTIC Introducción a las Ciencias Sociales Historia grecolatina Taller de comunicación oral y escrita Taller de escritura de textos académicos Métodos cuantitativos y cualitativos Estadística descriptiva Historia oral Taller de fuentes Historias sobre Europa Historias de Sonora 1, 2, 3 y 4 Pensamiento histórico 1, 2, 3 y 4 Historias de México 1, 2, 3 y 4 Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos de América Geografía e historia Seminario de titulación I y II El resto de la materias obligatorias del plan de estudios Optativas del eje de formación de especialización en investigación histórica |

Perfil de egreso (Continúa cuadro 1)

| Conocimientos curriculares | | | De actitud | Espacios educativos incorporados en el plan de estudios que se relacionan con los conocimientos curriculares |
|--|--|---|---|--|
| <p>Conceptuales</p> <p>Investigación histórica (Continúa)</p> <p>Analizar los datos productos de la investigación</p> <p>Integrar, en un proyecto de investigación, los saberes teóricos, metodológicos, informativos y procedimentales, pertinentes al problema a investigar.</p> | <p>De habilidad y procedimiento</p> <p>Elaborar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mapas conceptuales -Cuadros sinópticos y de recuperación. -Esquemas <p>Diseñar protocolos de investigación</p> <p>Elaborar reportes de investigación</p> | <p>De actitud</p> <p>Creativo</p> | <p>Talleres de organizabilidad y administración</p> <p>Trabajo libre</p> | |
| <p>Contenidos curriculares</p> <p>Difusión</p> <p>Dominio del lenguaje oral y escrito</p> | <p>Elaborar materiales de difusión (guiones, artículos de divulgación, videos)</p> <p>Utilizar las diferentes modalidades para la difusión de la Historia (periódicos, revistas impresas y electrónicas, televisión, radio, foros)</p> | <p>Manejo ético y objetivo de la información</p> <p>Capacidad para intervenir en debates</p> <p>Capacidad de auto corrección</p> <p>Emite juicios valorativos</p> | <p>Optativas del eje de formación de especialización que ofrece el Programa de Ciencias de la Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Producción y realización fotográfica Producción y realización radiofónica Producción y realización de medios impresos Producción y realización audiovisual Producción multimedia <p>El resto de la materias obligatorias del plan de estudios</p> | |

| Conceptuales | De habilidad y procedimiento | De actitud | |
|---|--|---|---|
| <p>Contenidos curriculares Organización de y administración de archivos</p> <p>Comprender los conceptos básicos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La archivística 2) La clasificación de documentos 3) La función de los archivos y, 4) La gestión de archivos. <p>Conocer y aplicar los métodos de ordenación y catalogación.</p> <p>Conocer e interpretar la legislación jurídica sobre los archivos.</p> <p>Conocer y aplicar la relación de la informática con los archivos.</p> <p>Se le suman los conocimientos conceptuales de investigación histórica.</p> | <p>Organizar archivos (institucionales y privados)</p> <p>Elaborar diagnóstico sobre el estado del archivo</p> <p>Valorar y selecciona documentos</p> <p>Utilizar marco normativo en el que apoya y justifica la selección</p> <p>Diseñar instrumentos para normar el flujo documental (formatos, cédulas)</p> <p>Manejar software para el control del flujo, ordenamiento, resguardo y posibilidad de acceso a la información</p> | <p>Organizador</p> <p>Creativo</p> <p>Dinámico</p> | <p>Optativas del área: Archivística Taller de organización y administración de archivos Producción multimedia I Producción multimedia II</p> <p>El resto de la materias obligatorias del plan de estudios</p> |
| <p>Contenidos curriculares Formación docente</p> <p>Comprender la dimensión particular de la enseñanza de la historia</p> <p>Comprender las distintas propuestas teóricas psicopedagógicas sobre el aprendizaje.</p> | <p>Diseñar programas de estudio considerando los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Seleccionar contenidos b. Elaborar objetivos o unidades temáticas | <p>Interés</p> <p>Tolerancia a las ideas diferentes</p> <p>Activo</p> | <p>Didáctica, pedagogía y teorías del aprendizaje</p> <p>Planeación didáctica y formación docente</p> |

Perfil de egreso (continúa cuadro 1)

| Conocimientos curriculares | | |
|---|--|---|
| Conceptuales | De habilidad y procedimiento | De actitud |
| <p>Formación docente (Continúa)</p> <p>Distinguir las corrientes teóricas sobre la elaboración de programas</p> <p>Aplicar las corrientes teóricas en la elaboración de programas.</p> <p>Identificar estilos de docencia</p> <p>Comparar y analizar modelos curriculares</p> <p>Comprender las distintas propuestas sobre estrategias de evaluación</p> | <p>c. Diseñar estrategias de aprendizaje</p> <p>d. Seleccionar materiales y medios didácticos.</p> <p>e. Diseñar propuestas de evaluación</p> <p>Planear una clase</p> <p>Aplicar criterios y técnicas de evaluación</p> <p>Aplicar técnicas de recuperación de información</p> <p>Asumir el papel del profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje</p> | <p>Responsable</p> <p><i>Colaborativo</i></p> <p>Participativo en su proceso de aprendizaje</p> |
| | | <p>Espacios educativos incorporados en el plan de estudios que se relacionan con los conocimientos curriculares</p> <p>Optativas del eje de formación docente:</p> <p>Políticas educativas (Psicología)</p> <p>Administración educativa (Psicología)</p> <p>Desarrollo curricular (Psicología)</p> <p>Multimedia educativo (Ciencias de la Comunicación)</p> <p>Sociología de la educación (Sociología)</p> <p>Metodología y práctica de la educación (Letras)</p> <p>Historia de la educación.</p> <p>Y el resto de las materias obligatorias del plan de estudios</p> |

Descripción general del plan de estudios

Para alcanzar los objetivos de la carrera propuestos (formar profesionales que se desempeñen en el ámbito de la investigación y la divulgación histórica; en el campo de la docencia y en la organización y administración de archivos), el currículum escolar se diseñó en ocho semestres. Lo componen 38 materias obligatorias y seis optativas, que representan el 86.4 y 13.6%, respectivamente. El estudiante debe acreditar en un lapso de cuatro años, 366 créditos, de los cuales, 302 corresponden a materias obligatorias, 46 a asignaturas optativas y 18 a la prestación del servicio social.

Tabla 1
Tiempo de duración, número de materias y número de créditos

| Tiempo duración | Total de materias | No. de materias obligatorias | % de materias obligatorias | No. de materias optativas | % de materias optativas | Servicio Social |
|-----------------|--------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------|
| 8 semestres | 44 | 38 | 86.4 | 6 | 13.6 | |
| | Total número de créditos | No. de créditos | % de créditos | No. de créditos | % de créditos | |
| | 366 | 302 | 86.8 | 46 | 13.2 | 18 |

Quizá hay que aclarar por qué el currículo 87-2 y la propuesta que hoy se presenta no difieren sustancialmente entre el número de créditos y la carga horaria. Empero, hay una notable diferencia en el lapso para concluir los estudios del programa.

El programa 87-2 cuenta con 372 créditos, en la propuesta actual se proyectan 366; la carga horaria del primero es de 199 horas, en el segundo caso es de 210. El tiempo de duración del programa (87-2) es de diez semestres, el de la nueva propuesta es de ocho. La explicación estriba en que en el noveno y décimo semestre del currículo anterior, los estudiantes cursaban únicamente Seminario de Investigación I y Seminario de Investigación II, esto con el propósito de que los alumnos concluyeran sus tesis; una de las pocas opciones de titulación que existían.

Ahora bien, el hecho de diseñar la carrera por semestres, indica la flexibilidad de un plan de estudios en dos sentidos: fluidez y adaptabilidad. La fluidez está dada porque el estudiante no está sujeto en sus estudios a bloques de tiempo (primer año, segundo año, etcétera), y podrá completar su currículum en ocho, doce y hasta dieciséis semestres; la adaptabilidad indica que el currículum podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades o los nuevos adelantos científicos o tecnológicos.

El plan de estudios está organizado en los cinco ejes propuestos en los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, a saber: eje de formación común, básica, profesional, especializante y eje integrador.

Entre estos ejes y el servicio social se distribuyen los 366 créditos del Programa de Historia y, de acuerdo con la tabla 2, al eje de formación común le corresponde el 4.4% del total de créditos; al Eje de Formación Básica 41.3; al profesional 25.4; al eje integrador el 11.5 al especializante el 12.6 y al Servicio Social 4.9%.

Se puede valorar que se observaron las recomendaciones emanadas del documento "Criterios para la formulación y aprobación de planes y programas de estudio", en el sentido que un plan de estudios no debe tener menos de 300 créditos ni más de 400.

Tabla 2
Número y porcentaje de créditos por ejes de formación

| Ejes de formación | Número de créditos del programa | % de créditos del programa |
|-------------------|---------------------------------|----------------------------|
| Común | 16 | 4.4 |
| Básica | 151 | 41.3 |
| Profesional | 93 | 25.4 |
| Integrador | 42 | 11.5 |
| Especializante | 46 | 12.6 |
| Servicio Social | 18 | 4.9 |
| Total | 366 | 100.0 |

En la tabla tres, se describe el número de materias y el número de créditos obligatorios y optativos por ejes de formación. En ella se puede verificar que hay un cambio sustancial con relación al plan anterior: el número de materias obligatorias bajan a 38, (anteriormente eran 44) y el número de espacios electivos aumentaron un cien por ciento. Ello también se refleja en el número de créditos. En el programa anterior el 93.6% de los créditos correspondían a materias obligatorias y el 6.5 a materias optativas. En esta propuesta curricular el porcentaje de créditos para las materias obligatorias baja al 86.8 y el de los créditos electivos sube al 13.2%.

Tabla 3
Asignaturas obligatorias y optativas por ejes de formación
(Número de materias y porcentaje de créditos)

| Ejes de formación | Número de materias | | % de materias | | Número de créditos | | % de créditos | |
|-------------------|--------------------|-----------|---------------|-----------|--------------------|-----------|---------------|-----------|
| | Obligatorias | Optativas | Obligatorias | Optativas | Obligatorios | Optativos | Obligatorios | Optativos |
| Común | 5 | | 11.4 | | 16 | | 4.6 | |
| Básico | 19 | | 43.2 | | 151 | | 43.4 | |
| Profesional | 11 | | 25.0 | | 93 | | 26.7 | |
| Integrador | 3 | | 6.8 | | 42 | | 12.1 | |
| Especializante | | 6 | | 13.6 | | 46 | | 13.2 |
| | 38 | 6 | 86.4 | 13.6 | 302 | 46 | 86.8 | 13.2 |

| |
|---|
| Total número de materias: 44 |
| Total número de créditos: 348 (correspondientes a las asignaturas). |